

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: _____

00443/25

RD.385/25

Acta Nº20

Montevideo, 28 de agosto de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la solicitud formulada por el funcionario de la Gerencia de Tráfico, señor Gonzalo Pagano Martínez, relativa a la adquisición del vagón Nº4.287, ubicado en Paysandú;

RESULTANDO: I) que a fojas 4 y 5, la Gerencia de Material Rodante y la de Infraestructura informan que dicho vagón se puede retirar ya que no tiene uso ferroviario;

II) que a fojas 10, la Gerencia de Adquisiciones informa que el costo aproximado del vagón es de U\$S1.869,00 (dólares americanos mil ochocientos sesenta y nueve), debiendo el mismo pesarse en balanza oficial y darse de baja del inventario;

III) que en mismo informe señala que debido al monto y al concepto de la presente venta, el Directorio deberá resolver sobre la misma y darle de baja del inventario de vagones del Ente;

CONSIDERANDO: lo informado, se propone acceder a lo solicitado, destacando que será de cuenta y cargo del comprador el retiro y traslado del citado bien, debiendo pesarse en balanza oficial para confirmar su peso y costo (aproximadamente 6,23 toneladas);

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º) ELIMINAR del Inventario de Material Rodante el vagón Nº4.287, carente de utilidad ferroviaria, sito en Paysandú.

2º) AUTORIZAR la venta del vagón Nº4.287, al señor Gonzalo Pagano Martínez, por un precio de U\$S1.869,00 (dólares americanos mil ochocientos sesenta y nueve), siendo el monto estimado y al momento del retiro se procederá a pesar en balanza autorizada, para ajustar el mismo.

3º) ESTABLECER que el peticionario deberá hacerse cargo del retiro y traslado, previo pago del referido vagón.

SIGUE	Nº						
SERIE							

//4º) COMUNICAR a la Gerencia de Finanzas y al peticionante, la presente Resolución. -----

5º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.